



SEVEN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) SEVEN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 05-12-2016.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Natalia Belén REQUEJO PEREYRA, argentina, nacida el 09-04-1983, comerciante, DNI 30134618, CUIT 24-30134618-9; y Alejandro CAMARDA, argentino, nacido el 24-09-1983, comerciante, DNI 30467626, CUIT 20-30467626-5; ambos con domicilio real y especial en San Ramón 1684, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La construcción de todo tipo de inmuebles y de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicios de limpieza y mantenimiento en general, fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas. Mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, destapaciones, desagües, instalaciones de gas y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) La Rioja 621, Planta Baja, CABA.- Se designa gerente: Alejandro CAMARDA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/12/2016 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2016 N° 95999/16 v. 19/12/2016

Fecha de publicación: 19/12/2016